



Resolución nº 3 ZARAGOZA 21 de FEBRERO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos KOKA JUNIORS – CA PESTACAS, correspondiente a la Jornada 4 del TORNEO SOCIAL de Fútbol sala masculina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta:

El jugador número 14 'Rami Bahria" del equipo "CA Pestacas" fue expulsado en el minuto 35 de partido con una roja directa por dar una patada a un adversario y posteriormente encararse con los adversarios sin llegar al insulto o la amenaza.

Segundo.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al TORNEO SOCIAL Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al jugador número 14 RAMI BAHRIA del equipo "CA Pestacas" con 1 ENCUESTRO DE SUSPENSIÓN**, en aplicación de los artículos 44 y 48 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirán los Torneos Sociales Universitarios, que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 22 de septiembre de 2022 y del artículo 141 del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a081a8e10a819c4caa502a00d97f27aa>

CSV: a081a8e10a819c4caa502a00d97f27aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	21/02/2023 12:56:00	